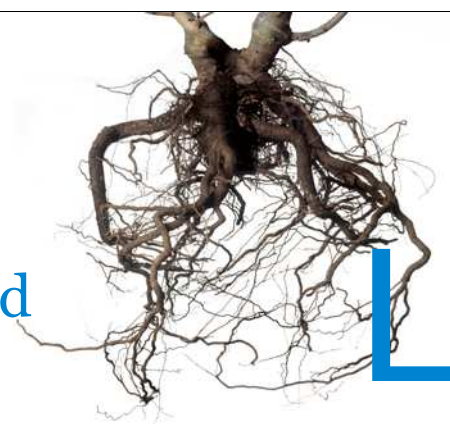


Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Subvenciones Municipales para la creación de actividad



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica.

Título
Subvenciones Municipales para la creación de actividad en Ciudad Real.
Ámbito territorial
Local
Población
75.261
Entidad
Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo -IMPEFE
Contacto
Ana Señas. Técnica de Desarrollo Local. Tel.: 926 210001 – ext. 707
Web
www.impefe.es
Disponible en formato electrónico
Otros formatos (indicar)

2. Dimensión en la que se encuadra la BP. (señalar las que procedan)

- ☒ Económica
☐ Social
☐ Medioambiental
☐ Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP.

Descripción resumida (dos líneas):

Subvenciones a empresas constituidas en Ciudad Real y/o que contraten personas de forma indefinida.

Breve resumen

El IMPEFE tiene una amplia trayectoria proporcionando apoyo económico a aquellos proyectos empresariales que se creen en nuestra ciudad, a través de las sucesivas convocatorias de apoyo a la creación de empleo y de actividad empresarial.

El objeto de estas ayudas es apoyar la creación de empresas y el empleo estable, mediante un programa de incentivos y ayudas económicas dirigidas a todos aquellos emprendedores que quieran crear su propia empresa en nuestro municipio como forma alternativa en la búsqueda de empleo.

Las líneas de subvención son las siguientes:

1. Subvención directa a fondo perdido
2. Subvención en la tasa de licencia de apertura
3. Subvención para el fomento de la contratación laboral.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- ☒ Programa
 (Permanente en el tiempo)
- ☐ Actividad
 (Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- ☐ Proyecto
 (Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 2005

Fecha de finalización, en su caso: _____

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí ☒
No ☐

Vigente en la actualidad:

Sí ☒
No ☐

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí ☒
No ☐

En el caso de que la BBPP se haya transferido
indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

- ☐ Trabajo en Red
- ☒ RSE Pymes
- ☐ Participación Voluntariado
- ☐ Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- ☐ Medioambiental
- ☐ Instrucción Cláusulas Sociales
- ☐ Discapacidad
- ☐ Integración Laboral/Social
- ☐ Premios, Galardones
- ☐ Metodología, Material, Productos
- ☐ I.O. /Género
- ☐ Formación RS
- ☐ Otros

Tema/ Subtipo: Subvención

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST.

- ☐ Corresponsabilidad
- ☐ Empoderamiento
- ☒ Sostenibilidad
- ☐ Transparencia
- ☐ Diversidad
- ☐ Gestión del Conocimiento
- ☐ Innovación

7. Gestión interna de la RS.

IMPEFE

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación.

- ☒ Administración ☐ Empresas
- ☐ Agentes sociales ☐ Otras
- ☐ Sociedad civil

Relacionar

9. Participantes.

- ☒ Administración ☒ Empresas
- ☐ Agentes sociales ☐ Otras
- ☐ Sociedad civil

Relacionar

10. Coste y financiación.

Coste: Variable en cada convocatoria. Última convocatoria: 112.700 euros.

- ☒ Financiación con fondos propios.
- ☐ Financiación con fondos ajenos.

11. Observaciones y DAFO.